

<b>ANEXO 7</b>
<b>FORMATO DEL ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS SOLICITUDES DE APOYO PARA ACCEDER A LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE MAÍZ CRIOLLO 2015</b>
{descripción} = Campos que deben ser sustituidos por la información específica correspondiente.
{explicación} = Instrucciones que deben tomarse en cuenta, y eliminar del acta.

[Eliminar el cuadro anterior una vez elaborada el acta]

**PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE MAÍZ CRIOLLO 2015  
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO**

En las Oficinas de la {anotar el nombre de la Dirección del ANP o Dirección Regional}, ubicadas {Anotar el Domicilio de la Dirección de ANP o Dirección Regional}, siendo las Hrs. del día \_\_ de \_\_\_\_ de 2015 se reunieron los siguientes integrantes: [anotar el nombre y cargo de todos los integrantes], con el objetivo de dictaminar técnica y económicamente cada una de las solicitudes de apoyo para el Programa de Conservación de Maíz Criollo (PROMAC), para el ejercicio fiscal 2015, recibidas en la {anotar el nombre de la Región Prioritaria}, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.6 de los Lineamientos Internos para el Otorgamiento de Apoyos del PROMAC 2015.

En respuesta a la convocatoria para acceder a los apoyos del PROMAC, ejercicio fiscal 2015, publicada en la página de internet de la CONANP, el {anotar fecha de publicación}, se recibieron un total de {anotar el número total de solicitudes recibidas} solicitudes para acceder a los apoyos del PROMAC ejercicio fiscal 2015, mismas que se enlistan a continuación:

No.	Localidad	Municipio	Solicitante	Descripción del Concepto de Apoyo	Monto Solicitado

De conformidad con el procedimiento establecido en el numeral 5.6 de los Lineamientos Internos para el Otorgamiento de Apoyos del PROMAC ejercicio fiscal 2015, se determinó la calificación de cada solicitud, misma que resulta de la suma total de los puntos que contabilizó cada solicitud de acuerdo con los criterios específicos determinados en el marco de calificación señalado en los citados Lineamientos Internos. A partir de las calificaciones obtenidas se establece el siguiente orden de prioridad para acceder a los apoyos del PROMAC, en la {anotar el nombre de la Región Prioritaria}.

Pago por conservación *in situ*.

Folio	Solicitante	Descripción del concepto de apoyo	Monto solicitado	Calificación	Criterio de desempate

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



--	--	--	--	--	--

Actividades para el fortalecimiento comunitario.

Folio	Solicitante	Descripción del concepto de apoyo	Monto solicitado	Calificación	Criterio de desempate

Proyectos productivos.

Folio	Solicitante	Descripción del Proyecto	Monto solicitado	Calificación	Criterio de desempate

Con base en el orden de prioridad anterior para cada concepto de apoyo, y a los criterios de desempate para las solicitudes elegibles de apoyo que están dentro de un mismo concepto y en el mismo orden de prioridad establecidos en el numeral 5.6.2 de los Lineamientos Internos para el Otorgamiento de Apoyos del PROMAC 2015, así como a la disponibilidad presupuestaria de \$ \_\_\_\_\_ *{anotar el monto con número y letra}* asignada a la *{anotar el nombre de la Región Prioritaria}*, por la Dirección Regional (anotar el nombre de la Dirección Regional), mediante oficio No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015, se autoriza el siguiente Programa de Inversión del PROMAC para el ejercicio fiscal 2015.

Folio	Solicitante	Descripción del concepto de apoyo	Monto autorizado
Monto Total Acciones			

En caso de existir una ampliación o disponibilidad de recursos al PROMAC, por la cancelación por parte de la CONANP o desistimiento por parte de las personas Beneficiarias, estos recursos se asignarán de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.10

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



de los Lineamientos Internos para el Otorgamiento de Apoyos del PROMAC, previa autorización de la Dirección General de Operación Regional.

Al no haber más asuntos que tratar, se da por concluido el proceso de Dictamen Técnico y Económico, del PROMAC para el ejercicio fiscal 2015, para la Región Prioritaria {Anotar el nombre de la Región}, siendo las \_\_\_\_ del día \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2015. Firmando para dar constancia los que en ella intervinieron.

Comité Técnico

PRESIDENTE Nombre y firma del representante de la Dirección Regional	SECRETARIO Nombre y firma del(la) Director(a) del Área Natural Protegida correspondiente <i>[esta parte se omite si es una Región Prioritaria para la Conservación o una ANP sin Director asignado]</i>
VOCAL Nombre y firma del representante de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado donde se encuentre la RP	VOCAL Nombre y firma del representante de área académica o experto en el tema de maíz criollo.